

COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A. ESTABALSA

Tosagua, Abril 7 de 2015.

Señor
Vicente Manuel García Andrade
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
ESTACION DE SERVICIOS LAS BALSAS S.A.
Presente

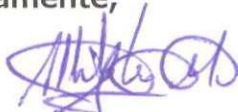
Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor VERA MENDOZA JOSE ALBERTO TOMIDES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N°. 1304759978 y su conyugue la señora CEVALLOS CEVALLOS MARIA AUXILIADORA, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 1307160976, han transferido una acción de un valor de veinte dólares, a favor del señor AVILA ANDRADE CARLOS EDUARDO, de estado civil divorciado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 1302442163.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



JOSE ALBERTO TOMIDES VERA MENDOZA

CEDENTE

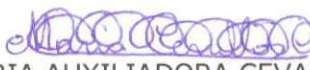
C.C. N° 1304759978



CARLOS EDUARDO AVILA ANDRADE

CESIONARIO

C.C. N° 1302442163



MARIA AUXILIADORA CEVALLOS CEVALLOS

CONYUGUE DEL CEDENTE

C.C. N° 1307160976

Ruc:1391796773001- **Dirección:** Calle Bolívar y Ascazubi

Email: cia.estabalsa@hotmail.com